

REMUNERACIÓN DEPÓSITO CAMINOS 3 MESES

OFERTA COMERCIAL SUJETA A POSIBLES CAMBIOS DEL MERCADO

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Caminos, S.A. es una entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español. La cantidad máxima garantizada es de 100.000€ por depositante.

■ Liquidación Trimestral (trimestres naturales).

- 0,01% TIN (0,01% TAE) ► De 1,00€ a 24.999,99€.
- 0,01% TIN (0,01% TAE) ► De 25.000,00€ a 59.999,99€.
- 0,02% TIN (0,02% TAE) ► De 60.000,00€ a 149.999,99€.
- 0,02% TIN (0,02% TAE) ► A partir de 150.000,00€.

EJEMPLO ILUSTRATIVO

Importe del Depósito Caminos: 300.000,00€.

TIN Anual: 0,02%.

TAE a 1 año: 0,02%.

Importe total de intereses a 3 meses: 60,00€. No contempla la retención fiscal.

* TAE calculada bajo el supuesto de mantener el importe total los días 25 de cada mes durante los doce meses de un año.

NOTAS

- **NOTA 1:** cálculos TAE realizados según normativa vigente publicada en BOE.
- **NOTA 2:** retención de acuerdo a la legislación vigente.
- **NOTA 3:** sin comisiones ni gastos de mantenimiento.
- **NOTA 4:** liquidación de intereses día 25 de cada trimestre natural.
- **NOTA 5:** abono de intereses en cuenta corriente o reinversión en Depósito Caminos 3 meses.

REMUNERACIÓN DEPÓSITO CAMINOS

OFERTA COMERCIAL SUJETA A POSIBLES CAMBIOS DEL MERCADO

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Caminos, S.A. es una entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español. La cantidad máxima garantizada es de 100.000€ por depositante.

■ Liquidación Mensual.

- 0,01% TIN (0,01% TAE) ► De 3.000,00€ a 25.000,00€.
- 0,01% TIN (0,01% TAE) ► De 25.000,01€ a 100.000,00€.
- 0,02% TIN (0,02% TAE) ► De 100.000,01€ a 250.000,00€.
- 0,03% TIN (0,03% TAE) ► A partir de 250.000,01€.

EJEMPLO ILUSTRATIVO

Importe del Depósito Caminos: 300.000,00€

TIN Anual: 0,03%.

TAE a 1 año: 0,03%*.

Importe total de intereses a 1 año: 90,00€ (abonando 7,5€ en cada liquidación mensual). No contempla la retención fiscal.

* TAE calculada para el supuesto de que se mantiene el importe de la imposición durante 1 año, y que el cliente opta por el abono de intereses en otra cuenta bancaria.

NOTAS

- **NOTA 1:** cálculos TAE realizados según normativa vigente publicada en BOE.
- **NOTA 2:** retención de acuerdo a la legislación vigente.
- **NOTA 3:** sin comisiones ni gastos de mantenimiento.
- **NOTA 4:** liquidación de intereses día 14 de cada mes.
- **NOTA 5:** abono de intereses en otra cuenta bancaria o reinversión en depósito caminos.